

## Distrito Escolar 105 de La Grange



### B. Carta de Residencia que se utiliza cuando la persona que solicita inscribir a un estudiante que vive con un Residente del Distrito

Una persona que desee inscribir a un niño debe usar este formulario como prueba de residencia cuando él o ella no puede dar un contrato de arrendamiento, contrató de venta de propiedad, u otro documento similar- también se requieren otros documentos para establecer su residencia. El Distrito Escolar se reserva el derecho de evaluar las pruebas presentadas; completar este formulario no garantiza la admisión.

**Para ser completado por la persona inscribiendo al niño y regresarlo a la Escuela. Por favor imprima.**

Niño		Escuela
Persona Inscribiendo al Niño		Teléfono de la casa
Relación con el Niño		
Dirección de Residencia	Ciudad	Código Postal
Firma de la Persona Inscribiendo al estudiante		Fecha

**Para ser completado y firmado por la persona que es responsable de la residencia. Por favor imprima.**

Nombre de la persona que es responsable de la residencia	Teléfono	
Soy responsable de esta residencia por <input type="checkbox"/> propiedad, <input type="checkbox"/> contrato alquiler, o <input type="checkbox"/> otro _____		
Número total de: Personas que viven en esta residencia__	Habitaciones _____	Dormitorios _____
Indique las razones de este tipo de vivienda, incluyendo su relación con la persona inscribiendo al niño:		

**Certifico que esta información es verdadera y que las personas nombradas arriba están viviendo en mi residencia.**

Firma de la persona que es responsable de la residencia	Fecha
---	-------

**ADVERTENCIA:** Si un estudiante se determina que no es residente del Distrito y debe pagar el costo de la matrícula, las personas inscribiendo el estudiante son responsables de pagar la matrícula de no residente de la fecha en que el estudiante comenzó a asistir a una escuela del Distrito como un no residente.

Una persona que sabiendo inscribe o intenta inscribirse en este Distrito Escolar con pago de matrícula gratis de un estudiante conocido por esa persona que no es residente del Distrito es culpable de un delito menor de Clase C, excepto en situaciones muy limitadas como se define en la ley Estatal (105 ILCS 5/10-20.12b (e)).

Una persona que sabiendo o intencionalmente le presenta al Distrito Escolar cualquier información falsa con respecto a la residencia del estudiante para permitir que el estudiante asista a cualquier escuela en el Distrito sin pagar la matrícula de no ser residente es culpable de un delito menor de Clase (105 ILCS 5/10-20.12b (f)).

Suscrito y jurado ante mi este día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_.

(SEAL)

\_\_\_\_\_  
Notario Público